

ORANGEENGLISH CIA. LTDA.

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ORANGEENGLISH CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a los doce días del mes de marzo de 2020, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en calle De las Hiedras y Cucardas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Balarezo Castro David Alexander por sus propios y personales derechos; Díaz Tipán Natalia Fabiola, por sus propios y personales derechos; Balarezo Castro María Belén, por sus propios y personales derechos y Gordón Álvarez Betty Rocío, y De La Cruz Jácome Rosa Marlene por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
Balarezo Castro David Alexander	60
Díaz Tipán Natalia Fabiola	20
Balarezo Castro María Belén	10
Gordón Álvarez Betty Rocío	5
De La Cruz Jácome Rosa Marlene	5
TOTAL	100

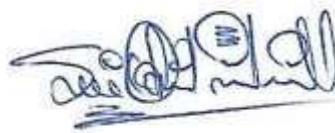
Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1.) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. 2.) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido al 31 de diciembre del año 2019. 3.) Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor Balarezo Castro David Alexander, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como Secretaria de la Junta, señora Díaz Tipán Natalia Fabiola, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la

Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: **INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor Socio **Balarezo Castro David**, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la señora **Gordón Álvarez Betty**. Ordenado por la Presidencia se toma votación, verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: **BALANCE DE LA COMPAÑIA.**- La Presidencia concede la palabra a la señora **Natalia Díaz Tipán**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora **De la Cruz Jácome Rosa**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por la señora Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo de la señora Socia **Balarezo Castro María Belén**, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad la aprobación íntegra de las cuentas, estados financieros y el Balance de la Compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del Tercer Punto Del Orden Del Día: **DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, mismo que ya fue analizado muestra que si se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora **Gordón Álvarez Beey**, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico

2019 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, salvo mejor criterio, es que las utilidades no se reparta las utilidades obtenidas, ya que sería conveniente para repartidas en años posteriores. La propuesta cuenta el apoyo de los señores Socios Balarezo Castro María Belén, Díaz Tipán Natalia Fabiola, De La Cruz Jácome Rosa y Balarezo Castro David Alexander por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad no repartir utilidades a los socios por el ejercicio económico 2019. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánime la decisión social tomada para constancia para lo cual firman en unanimidad el Acta a las trece horas y quince minutos, en que el Presidente declara clausurada la junta.



Balarezo Castro David Alexander



Díaz Tipán Natalia Fabiola



Balarezo Castro María Belén



Gordón Álvarez Betty



De La Cruz Jácome Rosa